

2026-00018865C01

Al contestar cite este número

MDN - CGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF



Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 22 de julio de 2026

Señores

ALL TECHNOLOGICAL SERVICES S.A.S

NIT. 900627060-9

YEISON JONAS GARZON GONZALEZ

CC. No. 80.017.073 de Bogotá

Representante Legal

Dirección: Calle 66 # 105c-33 Piso 1

Teléfono: 601 3749901- 3005569634 – 3102125763

Email: ats.technological@gmail.com

Bogotá, D.C.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE SERVICIOS No. 187COGFM DIADF 2026

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 187COGFM DIADF 2026, celebrado con **ALL TECHNOLOGICAL SERVICES S.A.S**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA DEL TALLER DE EBANISTERIA Y CERRAJERIA DEL COGFM CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES Y MANO DE OBRA (A TODO COSTO Y TODO INCLUIDO), LOTE 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA DE CASINO DE GENERALES DEL COGFM CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES Y MANO DE OBRA (A TODO COSTO Y TODO INCLUIDO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO" cuyo plazo de ejecución será a partir del 21 de julio de 2026 y será hasta el 25 de noviembre de 2026 o o hasta agotar el valor del presupuesto oficial, lo primero que ocurra.**

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (47.340.000,00)** IVA incluido (Cuando Aplique), y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, se pagará en **PAGOS PARCIALES** con cargo a los recursos de la vigencia 2026, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "*por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación*" al acta de recibo a satisfacción parcial o total del objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los servicios prestados incluido IVA (Según porcentaje que aplique). Así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Capitán **WILSON JAVIER ROSERO GARZON**, Oficial de Estructuración Contractual, Teléfono: 3166238494, Correo electrónico: wilsros@cgfm.mil.co

Atentamente.



Coronel GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS

Director Administrativo y Financiero

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Anexo: No

Copia

Elaboró: YENNI ALEXANDRA DÍAZ REYES / ARCON

Revisó: . YENNI ALEXANDRA DÍAZ REYES / ARCON

Aprobó: CARLOS BASTIDAS LOPEZ / ARCON

2026-00018865C01